Fecha expedición: 2022/03/04 - 14:52:01 **** **Recibo No.** S000658876 **** **Num. Operación.** 01-DMOSQUER-20220304-0062
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN jfQvyC71FY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CHAVIU
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 817006938-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : PAEZ

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0003350
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 01 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,405,090,656.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA MESA DE CALOTO DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUILA MCP DE PAEZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19517 - PAEZ
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3127461833
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asociacionchaviu@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TV 1E NRO. 11 - 13 BLOQ MOSCOPAN OF NRO. 4
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELÉFONO 1 : 3127461833
CORREO ELECTRÓNICO : asociacionchaviu@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4312 - PREPARACION DEL TERRENO
OTRAS ACTIVIDADES : G4653 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10179 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MINEROS DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUILA CHAVIU.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION DE MINEROS DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUILA CHAVIU
Actual.) ASOCIACION CHAVIU

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 17 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE AGOSTO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE MINEROS DEL RESGUARDO INDIGENA DE HUILA CHAVIU POR ASOCIACION CHAVIU

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-19	20180717	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	PAEZ	RE01-43255	20180829

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2053

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA ASOCIACIÓN TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. EMPRENDER PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL, ECONOMICO Y POLÍTICO QUE BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES DE LA REGION. B. MONTAR SUPERMERCADOS QUE BENEFICIEN LA CANASTA FAMILIAR, TANTO EN SUS PRECIOS COMO EN LA CALIDAD. C. COMERCIALIZAR CON LOS DERIVADOS DEL PETROLEO. D. ORGANIZAR MICROEMPRESAS QUE SE

VINCULEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA REGION. E. TRAMITAR CREDITO TANTO EN LOS FONDOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES. F. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS CON ENTES TERRITORIALES COMO CON LA EMPRESA PRIVADA, ELABORAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS TANTO NACIONALES COMO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. G. COMERCIALIZAR TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTICULOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA EN GENERAL. H. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE TUBOS DE CONCRETO, ADOQUINES, BLOQUES Y BALDOSAS. I. COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE INSUMOS AGROPECUARIOS. J. LA COMERCIALIZACION DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS ETC. K. LA COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO AGROPECUARIO. L. LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO A LA COMUNIDAD.----------

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 300,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48374 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TUMBO SAMUEL	CC 76,341,075

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33804 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BAICUE FINSCUE YEISON APOLINAR	CC 1,062,085,285

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 17 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43256 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	FINSCUE ETSECUE ROSALINA	CC 25,561,095

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 17 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48101 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PETECHE PIEDRA SANTOS	CC 76,341,047

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48375 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	TUMBO SAMUEL	CC 76,341,075

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. LA ASOCIACIÓN TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LA ASAMBLEA GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL---------- FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. SON SUS FUNCIONES: A. SEÑALAR U ORIENTAR LAS ACTIVIDADES Y MARCHA GNERAL DE LA ASOCIACIÓN. B. ESTUDIAR Y APROBAR LOS INFORMES Y ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. APROBAR LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN. D. ANALIZAR Y APROBAR EL BALANCE. E. APROBAR O IMPROBAR EL INFORME FISCAL. F. FIJAR NORMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS ASOCIADOS. G. ELEGIR Y REMOVER LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL. H. FIJAR LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES. I. DECIDIR SOBRE LA ADMISIÓN Y RATIFICAR LA EXPULSIÓN DE UN ASOCIADO. J. CONFIRMAR O REVOCAR LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. K. DECRETAR LA DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y NOMBRAR EL LIQUIDADOR, SI FUERE NECESARIO. L. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LAS NEGOCIACIONES Y CONTRATOS QUE VAYAN A FAVOR DE LA COMUNIDAD, ADEMÁS DETERMINAR LA CUANTIA DE GASTOS Y LA NATIRALEZA DE LOS CONTRATOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA, COMITES ETC. M. APROBAR TODAS LAS MEDIDAS QUE SE CREAN CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. N. AUTORIZAR LA RESERVA DE FONDOS DE CAPITAL QUE DEBA CONSTITUIR LA ASOCIACIÓN. O. DETERMINAR EL MONTO DE LAS CUOTAS DE VIVIENDA, SOSTENIMIENTO, ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. P. DETERMINAR EL NUMERO, CLASE, FUNCIONES Y COORDINAR LOS COMITES DE TRABAJO. Q. APROBAR LOS GASTOS E INVERSIONES SUPERIORES A CINCO SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.---------- FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON SUS FUNCIONES: A. ELABORAR LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ACCION, EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. B. ELABORAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ASOCIACIÓN Y PRESENTARLOS A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACIÓN. C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA EL BALANCE, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME GENERAL DE SUS LABORES. D. CITAR Y ELABORAR EL ORDEN DEL DIA PARA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. E. PROPONER LOS MIEMBROS DE LOS COMITES ESPECIALES Y ELEGIR SUS MIEMBROS EN CASO DE NECESIDAD. F. PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACIÓN.---------- DEL PRESIDENTE. SON SUS FUNCIONES: A. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE. B. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS QUE TENGAN RELACIONES CON LA ASOCIACIÓN. C. FIRMAR LOS CHEQUES Y ORDENES DE EGRESOS NECESARIOS. D. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA. E. DIRIGIR LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN Y ORDENAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES. F. BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES CON TODA CLASE DE ORGANISMOS QUE EN ALGO COLABOREN PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL

ORGANISMO. G. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. H. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. I. ORDENAR EL PAGO Y GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN. J. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LE SEAN PROPIAS DEL CARGO.----------

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $757,059,887
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicauca.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jfQvyC71FY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Adrian H Sarzosa Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***